



CARLOS CERNA REYES
FEDATARIO
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
MINISTERIO DE SALUD

28 ENE 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 24 de ENERO de 2020

Visto, el Expediente N° 19-048957-001/005/009/011 conteniendo los memorandos N° 1548, 1549, 1558, 1560 y 1561-2019-DA-HNHU de fecha 18 de noviembre de 2019, de la Directora Adjunta del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para otorgar incentivos y reconocimientos a los trabajadores del Sector Público;

Que, el inciso a) del artículo 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, contempla el reconocimiento de las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, según la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público señala en los incisos d) y e) del artículo 18° el reconocimiento especial deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: Promover beneficio a favor de la entidad y mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad;

Que, es política del Hospital Nacional Hipólito Unanue reconocer y resaltar la labor y las acciones de su personal asistencial y administrativo, quienes con su aporte contribuyen al logro de los objetivos y metas de la gestión institucional;

Que, mediante Memorando N° 1548-2019-DA-HNHU de fecha 18 de noviembre de 2019, la Directora Adjunta del Hospital Nacional Hipólito Unanue dispone se otorgue reconocimiento a los médicos cirujanos MENDOZA FOX Carlos José, CARPIO VALDIVIA Carlos Marcelo, DE LA GALA DE LOS SANTOS Silvana, CABEL LÓPEZ Felipe Augusto, SOTOMAYOR ESTRADA Alfredo Lino, CABRERA PINEDO Magno y CHAÍÑA HUACAC Jhon, por haber participado en el Programa Junta Médica de T.V. Perú;

Que, mediante memorando N° 1549-2019-DA-HNHU de fecha 18 de noviembre de 2019, la Directora Adjunta del Hospital Nacional Hipólito Unanue dispone se otorgue reconocimiento al Médico Cirujano VARGAS VÁSQUEZ Dante Elmo, por haber participado en el Programa Junta Médica de T.V. Perú;

Que, mediante memorandos N° 1558-2019-DA-HNHU, N° 1560-2019-DA-HNHU y N° 1561-2019-DA-HNHU de fecha 18 de noviembre de 2019, la Directora Adjunta del Hospital Nacional Hipólito Unanue dispone se otorgue reconocimiento a los médicos cirujanos INGAR CARBONÉ Beatriz, ÁLVAREZ SALINAS Juan Carlos y PINO INFANTE Manuel, respectivamente, por haber participado en el Programa Junta Médica de T.V. Perú;

Que, la Jefa del Area de Registro de Escalafón y Legajo remite el Informe Escalafonario N° 345-2019-AREL-HNHU/ UP de fecha 4 de diciembre de 2019, correspondiente al Médico Cirujano VARGAS VÁSQUEZ Dante Elmo; informando que no registra deméritos;

Que, la Jefa del Area de Registro de Escalafón y Legajo remite los informes escalafonarios N° 358, 356 y 360-2019-AREL-HNHU/UP de fecha 10 de diciembre de 2019, correspondiente a los médicos cirujanos DE LA GALA DE LOS SANTOS Silvana, MENDOZA FOX Carlos José y SOTOMAYOR ESTRADA Alfredo Lino, respectivamente; los informes escalafonarios N° 343, 346, 357, 359 y 361-2019-AREL-HNHU/UP de fecha 9 de diciembre de 2019, correspondiente a los médicos cirujanos PINO INFANTE Manuel Eloy, ÁLVAREZ SALINAS Juan Carlos, CARPIO VALDIVIA Carlos Marcelo, CABEL LÓPEZ Felipe Augusto y CABRERA PINEDO Magno, respectivamente; y, el informe escalafonario N° 353-2019-AREL-HNHU/UP de fecha 4 de diciembre de 2019, correspondiente a la médico cirujano INGAR CARBONE Beatriz Mercedes; informando que los referidos médicos cirujanos no registran deméritos;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, las normas citadas y estando a lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y de acuerdo a las prerrogativas del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar y reconocer a los médicos cirujanos del Hospital Nacional Hipólito Unanue por su valiosa participación en el Programa Junta Médica de T.V. Perú durante el año 2019; que a continuación se indican:

MÉDICOS NOMBRADOS

Apellidos y nombres

DE LA GALA DE LOS SANTOS Silvana
MENDOZA FOX Carlos José
SOTOMAYOR ESTRADA Alfredo Lino
PINO INFANTE Manuel Eloy
ÁLVAREZ SALINAS Juan Carlos
CARPIO VALDIVIA Carlos Marcelo
CABEL LÓPEZ Felipe Augusto
CABRERA PINEDO Magno
INGAR CARBONE Beatriz Mercedes
VARGAS VÁSQUEZ Dante Elmo

MEDICO RESIDENTE

Apellidos y nombres

CHAINA HUACAC Jhon Roberto

Artículo 2.- La Unidad de Personal procederá a registrar el presente reconocimiento en el Legajo del personal felicitado, como mérito en el desempeño de la función pública al servicio del Hospital Nacional Hipólito Unanue.



Resolución Directoral

Lima, 24 de ENERO de 2020

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Artículo 4.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

CARLOS ORTIZ REYES
FEDATARIO
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
MINISTERIO DE SALUD

28 ENE 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LWMM/DG

EDAT/JP

Selección.

DISTRIBUCIÓN

() Dirección General

() Dirección Adjunta

() DA.

() Unidad Personal

() Interesados/as

() OCI

() OAJ

() Registro Escalafón y Legajo

() Archivo